

BOLETIN OFICIAL



DE LA PROVINCIA DE MADRID

ADVERTENCIA IMPORTANTE

Inmediatamente que los señores Alcaldes y Secretarios reciban este BOLETIN, dispondrán que se deje un ejemplar en el sitio de costumbre, donde permanecerá hasta el recibo del siguiente.

ADMINISTRACION Y TALLERES:

Calle del Dr. Esquerdo, 46 (Hospital de San Juan de Dios). — Teléfs. 265814 y 253202. — Apartado 937.
HORAS: Mañana: De 9 a 1,30. Tarde: De 4 a 6.
HORARIO DE VERANO.—Del 15 de junio al 15 de septiembre: De 9 de la mañana a 3 de la tarde.

PRECIOS DE SUSCRIPCION

Para Madrid. — Trimestre, 45 pesetas; semestre, 90, y un año, 180.

Fuera de Madrid. — Trimestre, 50 pesetas; semestre, 100, y un año, 200.

Suscripciones y venta de ejemplares, en la Administración del BOLETIN OFICIAL, calle del Doctor Esquerdo, número 46 (Hospital de San Juan de Dios). Fuera de esta Capital, directamente por medio de carta a la Administración, con inclusión del importe por giro postal.

TARIFA DE INSERCCION

Anuncios, línea o fracción, seis pesetas.

Las líneas se miden por el total del espacio que ocupe el anuncio.

Número corriente: Una peseta.

Número atrasado: 1,50 pesetas.

Ministerio de Obras Públicas

Dirección General de Obras Hidráulicas
Sección de Obras Hidráulicas

SUBASTA de las obras del proyecto reformado de replanteo del abastecimiento de aguas potables de Navarra (Valencia), obras que faltan por ejecutar.

ANUNCIO

Hasta las trece horas del día 7 de agosto próximo se admitirán en la Sección de Obras Hidráulicas de la Dirección General de Obras Hidráulicas y en la Confederación Hidrográfica del Júcar, durante las horas de oficina, proposiciones para esta subasta.

El presupuesto de contrata asciende a 803.221,60 pesetas.

La fianza provisional, a 16.065 pesetas.

La subasta se verificará en la citada Dirección General de Obras Hidráulicas el día 13 de agosto de 1953, a las once horas.

No se admitirán proposiciones depositadas en Correos.

El proyecto y pliego de condiciones, así como el modelo de proposición y las disposiciones para la presentación de proposiciones y la celebración de la subasta, estarán de manifiesto, durante el mismo plazo, en dicha Sección de Obras Hidráulicas y en la Confederación Hidrográfica del Júcar.

Madrid, 11 de julio de 1953.—El Director general (Firmado).

(G. C.—3.018) (O.—22.162)

Ministerio de Obras Públicas

Dirección General de Obras Hidráulicas
Sección de Obras Hidráulicas

SUBASTA de las obras de abastecimiento de agua a Valdemoro del Rey (Cuenca).

ANUNCIO

Hasta las trece horas del día 7 de agosto próximo se admitirán en la Sección de Obras Hidráulicas de la Dirección General de Obras Hidráulicas y en la Confederación Hidrográfica del Tajo, durante las horas de oficina, proposiciones para esta subasta.

El presupuesto de contrata asciende a 363.167,43 pesetas.

La fianza provisional, a 7.265 pesetas.

La subasta se verificará en la citada Dirección General de Obras Hidráulicas el día 13 de agosto de 1953, a las once horas.

No se admitirán proposiciones depositadas en Correos.

El proyecto y pliego de condiciones, así como el modelo de proposición y las disposiciones para la presentación de pro-

posiciones y la celebración de la subasta, estarán de manifiesto, durante el mismo plazo, en dicha Sección de Obras Hidráulicas y en la Confederación Hidrográfica del Tajo.

Madrid, 11 de julio de 1953.—El Director general (Firmado).

(G. C.—2.968) (O.—22.139)

Ministerio de Obras Públicas

Dirección General de Obras Hidráulicas
Sección de Obras Hidráulicas

SUBASTA de las obras de edificio para la Administración del Canal Bajo del Alberche en Talavera de la Reina (Toledo).

ANUNCIO

Hasta las trece horas del día 7 de agosto próximo se admitirán en la Sección de Obras Hidráulicas de la Dirección General de Obras Hidráulicas y en la Confederación Hidrográfica del Tajo, durante las horas de oficina, proposiciones para esta subasta.

El presupuesto de contrata asciende a 1.818.323,25 pesetas.

La fianza provisional, a 32.275 pesetas.

La subasta se verificará en la citada Dirección General de Obras Hidráulicas el día 13 de agosto de 1953, a las once horas.

No se admitirán proposiciones depositadas en Correos.

El proyecto y pliego de condiciones, así como el modelo de proposición y las disposiciones para la presentación de proposiciones y la celebración de la subasta, estarán de manifiesto, durante el mismo plazo, en dicha Sección de Obras Hidráulicas y en la Confederación Hidrográfica del Tajo.

Madrid, 11 de julio de 1953.—El Director general (Firmado).

(G. C.—2.972) (O.—22.143)

Ministerio de la Gobernación

Dirección General de Regiones Devastadas y reparaciones

En esta Dirección General se sigue expediente para la devolución a la Empresa «Construcciones Colomina G. Serrano, S. A.», de Madrid, de la garantía complementaria constituida para responder de la ejecución de las obras de la Iglesia parroquial de San Diego y dependencias en el barrio de Entrevías, Puente de Vallecas, que asciende a la cantidad de 22.386,80 pesetas. Lo que se hace público para que durante un período de veinte días hábiles, a contar desde el siguiente al de la inserción de este edicto en el BOLETIN OFICIAL de la provincia de Madrid, puedan presentarse en la Secretaría de esta Direc-

ción General las reclamaciones que se formulen contra el expresado contratista por créditos de los que deba responder la fianza, de acuerdo con el artículo 5.º del Pliego de Condiciones administrativas y económicas que rige en dicha obra.

Madrid, 20 de julio de 1953.—El Director general (Firmado).

(G. C.—3.090) (O.—22.190)

AYUNTAMIENTOS

MORALZARZAL

El día siguiente hábil al en que se cumplan veinte también hábiles, siguientes al en que se publique el presente en el BOLETIN OFICIAL de la provincia, tendrá lugar la apertura de pliegos para las subastas de los aprovechamientos que se indicarán, de las fincas que se relacionan y por los tipos que respecto de cada una se hacen constar, para el ejercicio forestal de 1953-54.

«Ladera de Matarrubia».—Aprovechamiento de pastos con 1.000 reses lanaras, 250 caprinas, 65 vacunas, 20 mayor y 20 menor. Tipo de subasta, 87.120 pesetas.

«Canteras de Matarrubia».—Aprovechamiento de 350 metros cúbicos de piedra granítica, 200 metros cúbicos de piedra berroqueña y 50 metros cúbicos de piedra rubia. Tipo de subasta, 4.800 pesetas.

Estas dos subastas serán dobles y simultáneas y se celebrarán en el Distrito Forestal de Madrid y en este Ayuntamiento, y aunque queden desiertas, no se anunciarán nuevas subastas.

«Dehesa Nueva».—Aprovechamiento de pastos con 400 reses lanaras, 130 vacunas, 10 mayor y 20 menor. Tipo de subasta, 18.105,60 pesetas.

«Dehesa Vieja y Robledillo».—Aprovechamiento de pastos con 400 reses lanaras, 100 vacunas y 20 mayor. Tipo de subasta, 25.328 pesetas.

«El Berrocal».—Aprovechamiento de pastos sin limitación de ganado. Tipo de subasta, 17.227,60 pesetas.

«Canteras de Dehesa Nueva».—Aprovechamiento de 200 metros cúbicos de pórfido diabásico. Tipo de subasta, 200 pesetas.

«Canteras de Dehesa Vieja y Robledillo».—Aprovechamiento de 100 metros cúbicos de piedra berroqueña. Tipo de subasta, 100 pesetas.

Estas cinco últimas subastas son sencillas y sólo se celebrarán en la Casa Ayuntamiento.

Todas las anunciadas las presidirá el señor Alcalde o el Teniente de Alcalde en quien delegue, presenciándolas un funcionario del Distrito Forestal y dando fe del acto el Secretario del Ayuntamiento, y tendrán lugar a partir de

las diez horas de su mañana, de treinta en treinta minutos, empezando por la de pastos de la «Ladera de Matarrubia» y siguiendo, en cuanto a las demás, el orden correlativo anunciado.

Los pliegos que contengan las proposiciones se presentarán bajo sobre cerrado, reintegradas con pólizas de 4,70 pesetas y 1,20 pesetas de timbre municipal, acompañados del resguardo acreditativo de haber constituido el cinco por ciento de los tipos de subasta como fianza provisional, y de una declaración jurada en la que el licitador afirme, bajo su responsabilidad, no hallarse comprendido en ninguno de los casos de incapacidad o incompatibilidad señalados en los artículos 4.º y 5.º del vigente Reglamento de Contratación, pudiéndose presentar para las primeras y segundas subastas en la Jefatura del Distrito Forestal de Madrid y en este Ayuntamiento, durante las horas de oficina, hasta el día anterior al en que tenga lugar la apertura de pliegos, y para las cinco restantes, únicamente en este Ayuntamiento.

Los pliegos de condiciones facultativas y económicas, contra los que podrán presentarse reclamaciones durante los ocho días siguientes a la publicación de este edicto en el BOLETIN OFICIAL, según se dispone en el artículo 24 del citado Reglamento de Contratación, así como el modelo oficial de proposición, al que habrán de ajustarse las licitaciones, estarán de manifiesto en la Secretaría municipal hasta el día de la subasta.

Si alguna de las cinco últimamente anunciadas quedare desierta se celebrará una segunda subasta al día siguiente de cumplirse los diez hábiles, contados igualmente desde el siguiente a la fecha de la primera, con los mismos tipos y condiciones.

Moralzarzal, 16 de julio de 1953.—El Alcalde (Firmado).

(G. C.—3.057) (O.—22.180)

PARLA

Por acuerdo de este Ayuntamiento se hace saber: Que el día 30 de agosto próximo, y hora de las doce de su mañana, se celebrará en la Casa Consistorial, bajo mi presidencia o del concejal en quien delegue, con asistencia del Secretario de la Corporación, la subasta para el arriendo de las 50 parcelas de la Dehesa Boyal de estos Propios, por el sistema de pujas a la llana, siguiendo la costumbre tradicional en este Municipio, por el plazo de cuatro años, todos a partir del 16 de agosto actual al 15 de agosto de 1957, de conformidad con el pliego de condiciones y tarifa que se han aprobado, cuyo expediente queda de manifiesto en estas oficinas.

Parla, 13 de julio de 1953.—El Alcalde (Firmado).

(G. C.—3.058) (O.—22.178)

Audiencia Territorial de Madrid

Don Constancio Herrero Sanz, Relator Secretario de Sala de la Audiencia Territorial de Madrid.

Certifico: Que ante la Sala segunda de lo Civil de esta Audiencia Territorial se han seguido en apelación autos procedentes del Juzgado de primera instancia número 10, de esta capital, por don Antonio Ruiz Piña, con don Anselmo Puebla Toledo y otros, sobre reclamación de cantidad, y en los que por dicha Sala se ha dictado la siguiente

Sentencia

En la villa de Madrid, a 12 de junio de 1953.—Vistos por la Sala segunda de lo Civil de esta Audiencia Territorial los autos de juicio ordinario declarativo de mayor cuantía, procedentes del Juzgado de primera instancia número 10, de los de esta capital, seguidos entre partes: de la una, como demandante, hoy apelado, don Antonio Ruiz Piña, mayor de edad, casado, farmacéutico y de esta vecindad, representado por el Procurador don Antonio Puig y Ruiz de Velasco y defendido por el Letrado don César Contreras, y de la otra, como demandados, hoy apelantes, don Anselmo Puebla Toledo, don Arturo Serecigni Rosinol y don Manuel Sánchez Álvarez, mayor de edad, casados, militar, industrial y constructor, respectivamente, y todos vecinos de Madrid, representados por el Procurador señor Aicúa y defendidos por el Letrado señor La Serna, y además, como demandado y apelado, don José María Gredilla Manero, que por su rebeldía e incomparecencia ante esta Superioridad se han entendido en cuanto al mismo las actuaciones con los estrados del Tribunal, sobre reclamación de setenta y dos mil pesetas e intereses y reconvencción; cuyos autos penden ante este Tribunal Superior, en virtud del recurso de apelación interpuesto por los demandados de la sentencia que en catorce de julio último dictó el expresado Juzgado.

Fallamos

Que debemos confirmar y confirmamos en todas sus partes la sentencia dictada en estos autos por el Juez de primera instancia número 10, de esta capital, con fecha 14 de julio de 1952, por la que estima la demanda presentada por el Procurador don Antonio Puig y Ruiz de Velasco, en nombre y representación de don Antonio Ruiz Piña, contra don Anselmo Puebla Toledo, don Arturo Serecigni Rosinol, don Manuel Sánchez Álvarez, representado por el Procurador don Joaquín Aicúa y González, y don Jesús María Gredilla Manero, declarado en rebeldía, y condena a los demandados a pagar solidariamente al demandante la cantidad de setenta y dos mil pesetas con sus intereses legales a razón del cuatro por ciento anual desde el día 23 de enero de 1951 hasta su completo pago. Y desestimando la reconvencción, absuelve de ella al demandante. Sin hacer especial imposición de costas en ninguna de las instancias. Una vez firme la presente, con certificación de la misma y la oportuna carta-orden, devuélvanse los autos originales al Juzgado de su procedencia.

Así, por esta nuestra sentencia, que por la rebeldía e incomparecencia del demandado y apelado don José María Gredilla Manero ante esta Superioridad, se publicará su encabezamiento y parte dispositiva en el BOLETÍN OFICIAL de la provincia para que sirva de notificación al mismo, caso de no solicitarse dentro del término legal la personal, definitivamente juzgando, lo pronunciamos, mandamos y firmamos.—Obdulio Siboni Cuenca.—Eduardo Ruiz.—Alberto García Martínez.—José Bernal. (Rubricados.)

Publicación

Leída y publicada fué la anterior sentencia por el señor Magistrado don José Bernal Algorta, Ponente que ha sido en la misma, estando celebrando sesión pública la Sala segunda de lo Civil de esta Audiencia Territorial, en el día de su fecha, de lo que yo, Secretario, certifico.—Constancio Herrero. (Rubricado.)

Lo relacionado es cierto y lo inserto corresponde a la letra con sus originales. Y para que conste y remitir al Excmo. se-

ñor Gobernador Civil de esta provincia, en cumplimiento de lo mandado por la Sala, extendiendo la presente, que firmo en Madrid, a 16 de julio de 1953.—Juan M. Corujo.

(G. C.—3.054) (C.—8.358)

**PROVIDENCIAS JUDICIALES
JUZGADOS DE PRIMERA
INSTANCIA**

JUZGADO NUMERO 9

EDICTO

En virtud de providencia dictada por el señor Juez de primera instancia número nueve, de esta capital, en autos ejecutivos que sigue don José Benito Carrascal Salas, contra don Ramón Barreiro Vázquez, sobre pago de cantidad, se ha acordado sacar a la venta en pública y primera subasta los bienes embargados en estos autos, y que se reseñan en la tasación pericial, por el término de ocho días, y en la cantidad de seis mil ciento sesenta pesetas, en que han sido tasados dichos bienes.

Para cuyo remate se ha señalado el día ocho de agosto próximo, a las doce de la mañana, en la Sala audiencia de dicho Juzgado, sito en la calle del General Castaños, número uno, planta baja; advirtiéndose:

Que para tomar parte en el remate deberán consignar los licitadores el diez por ciento efectivo de dicho tipo; y

Que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del mismo.

Y para su publicación en el BOLETÍN OFICIAL de esta provincia, se firma el presente en Madrid, a veintidós de julio de mil novecientos cincuenta y tres. El Secretario, P. S. (Firmado).—Visto bueno: El Juez (Firmado).

(A.—20.400)

JUZGADO NUMERO 20

EDICTO

En virtud de providencia dictada con esta fecha por el señor don Antonio Peral García, Magistrado Juez de primera instancia número veintidós, y encargado de éste de igual clase número veinte, de esta capital, en virtud de prórroga de jurisdicción, en los autos ejecutivos seguidos a instancia de don Vicente Lucas Sánchez, representado por el Procurador don Aquiles Ullrich Dotti, contra don Aniceto Martínez Bravo, sobre de pago de cuatro mil quinientas diez pesetas de principal, gastos, intereses y costas, se anuncia, por primera vez la venta en pública subasta de los bienes muebles embargados, que son los siguientes:

Un despacho, estilo español, compuesto de: una mesa, una librería grande con cristales y tres sillas de cuero y madera.

Un comedor, compuesto de: una mesa de madera, un trinchero, un aparador y seis sillas.

Tres sillones de madera tapizados, o mejor dicho, un tresillo.

Un aparato de radio, marca «Angel», pequeño, de tres lámparas.

Una máquina de coser, marca «Singer», con mueble; y

Tres armarios, uno de tres cuerpos, con luna en el centro, y los otros dos de un solo cuerpo de luna.

Para cuya subasta, que tendrá lugar en la Sala audiencia de este Juzgado, sito en la calle del General Castaños, número uno, piso tercero, se ha señalado la hora de once de la mañana del dieciocho de agosto próximo, bajo las condiciones siguientes:

Primera

Servirá de tipo para esta primera subasta la cantidad de ocho mil ciento cincuenta y cinco ptas., en que han sido tasados pericialmente, sin que sea admisible postura alguna que no cubra las dos terceras partes del mismo.

Segunda

Para tomar parte en el remate deberán consignar los licitadores previamen-

te el diez por ciento de dicho tipo, sin cuyo requisito no serán admitidos; y

Tercera

Dichos bienes se encuentran depositados en poder de don Aniceto Martínez Bravo, calle de Alcalde Sáinz de Baranda, número dieciséis, donde podrán ser examinados por los licitadores.

Dado en Madrid, a veintidós de julio de mil novecientos cincuenta y tres. Antonio Peral.—El Secretario: José Cabello. (Rubricados.)

Y para su publicación en el BOLETÍN OFICIAL de esta provincia, expido el presente en Madrid, a veintidós de julio de mil novecientos cincuenta y tres. El Secretario, P. S. (Firmado).—Visto bueno: El Juez de primera instancia, Antonio Peral García.

(A.—20.400)

REQUISITORIAS

Bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes y de incurrir en las demás responsabilidades legales, de no presentarse los procesados que a continuación se expresan, en el plazo que se les fija, a contar desde el día de la publicación del anuncio en este periódico oficial y ante el Juez o Tribunal que se señala, se les cita, llama y emplaza, encargándose a todas las Autoridades y Agentes de la Policía judicial procedan a la busca, captura y conducción de aquéllos, poniéndolos a disposición de dicho Juez o Tribunal, con arreglo a los artículos correspondientes de la ley de Enjuiciamiento Criminal y de Enjuiciamiento Militar de Marina.

JUZGADO NUMERO 9

Sousa González (Manuel), de veintinueve años, agente de viajes, natural de Portugal, cuyas demás circunstancias de filiación y domicilio se ignoran, comparecerá ante el Juzgado de instrucción número 9, de esta capital, sito en la calle del General Castaños, número 1, piso bajo, en el término de diez días, contados desde el siguiente a la publicación de esta requisitoria en los «Boletines Oficiales» del Estado y de la provincia, con el fin de ser reducido a prisión en el sumario que contra el mismo se instruye por estafa con el núm. 147, de 1953.

(B.—3.337)

JUZGADO NUMERO 10

Ramírez Sánchez (Gabriel), de treinta y un años, de estado casado, de profesión mecánico, hijo de Antonio y de María, natural de Santander, domiciliado últimamente en Madrid y Santander, procesado por hurto en causa núm. 84, de 1952, comparecerá dentro del término de diez días ante el Juzgado de instrucción núm. 10, con el fin de notificarle el auto de prisión, fecha 11 de junio del corriente año, y llevar a efecto dicha medida.

(B.—3.320)

Rodríguez Urdiales (Enrique), cuyas demás circunstancias no constan, procesado por estafa en causa núm. 382, de 1950, comparecerá dentro del término de diez días ante el Juzgado de instrucción núm. 10, con el fin de notificarle el auto de procesamiento, recibirle indagatoria y ser reducido a prisión.

(B.—3.321)

JUZGADO NUMERO 11

Por el presente se cancelan y dejan sin efecto las requisitorias que llamando al procesado José Luis Paneorbe Planas, en causa seguida ante el Juzgado de instrucción núm. 11, de Madrid, por hurtos, con el núm. 27, de 1953, se expidieron para su inserción en los «Boletines Oficiales del Estado y la provincia, con fecha 22 de mayo del año actual, y asimismo se dejan sin efecto las órdenes cursadas para la busca y captura de dicho individuo, en atención a que el mismo ha sido aprehendido.

(B.—3.274)

Ferrer Nondedeu (Simeón), natural de Benidor (Alicante), estado casado, profesión comisionista, de cuarenta y

cinco años, hijo de Simeón y de María, domiciliado últimamente en Carabanchel Bajo, avenida de Italia, núm. 2, y del cual se ignora su paradero, comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de instrucción núm. 11, Secretaría de don Calixto González García, para ingresar en la Prisión al objeto de cumplir el resto de la pena que falta con relación a la que le ha sido impuesta por la Sección 2.ª de la Audiencia de esta capital en la causa que se le siguió en dicho Juzgado con el núm. 110, de 1950, por apropiación indebida.

(B.—3.306)

JUZGADO NUMERO 19

Vilches Carrasco (Eduardo), de cuarenta y un años, de estado casado, de profesión empleado, natural de Jódar, domiciliado últimamente en Linares, comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción núm. 19, de esta capital, calle del General Castaños, núm. 1, a responder a los cargos que le resultan en el sumario núm. 286, de 1945, que se instruye contra el mismo sobre robo, en el que se ha decretado su prisión provisional y que manda llamarle por requisitorias como comprendido en el núm. 1.º del artículo 835 de la ley de Enjuiciamiento Criminal.

(B.—3.428)

Ríos Martínez (Juan), de veintidós años, de estado soltero, de profesión carretero, natural de Madrid, hijo de Cándido y de Victoria, domiciliado últimamente en la calle Elvira, núm. 5, comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción núm. 19, de esta capital, calle del General Castaños, número 1, a responder a los cargos que le resultan en el sumario núm. 528, de 1950, que se instruye contra el mismo sobre atentado, en el que se ha decretado su prisión provisional y que manda llamarle por requisitorias como comprendido en el núm. 1.º del artículo 835 de la ley de Enjuiciamiento Criminal.

(B.—3.429)

Ortas Carmona (Rafael), de treinta y nueve años, de estado casado, de profesión indeterminada, natural de Jaén, hijo de Manuel y de Felipa, domiciliado últimamente en Madrid, comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción núm. 19, de esta capital, calle del General Castaños, núm. 1, a responder a los cargos que le resultan en el sumario núm. 132, de 1953, que se instruye contra el mismo sobre abandono, en el que se ha decretado su prisión provisional y que manda llamarle por requisitorias.

(B.—3.459)

Borrull Martorell (Juan), cuyas demás circunstancias se ignoran, domiciliado últimamente en Reus, comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción núm. 19, de esta capital, calle del General Castaños, núm. 1, a responder a los cargos que le resultan en el sumario núm. 136, de 1953, que se instruye contra el mismo sobre estafa, en el que se ha decretado su prisión provisional y que manda llamarle por requisitorias como comprendido en el número 1.º del artículo 835 de la ley de Enjuiciamiento Criminal.

(B.—3.458)

Aragónes Mostajo (Gabriel), de treinta y cinco años, de estado soltero, de profesión sastre, natural y vecino de Madrid, comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción número 19, de esta capital, calle del General Castaños, núm. 1, a responder a los cargos que le resultan en el sumario número 130, de 1941, que se instruye contra el mismo sobre estafa, en el que se ha decretado su prisión provisional y que manda llamarle por requisitorias.

(B.—3.481)

Reina Utrilla (Enrique), de treinta y cinco años, estudiante, natural de Coin, domiciliado últimamente en Madrid, comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción núm. 19-

**JUZGADOS MUNICIPALES
CITACIONES**

Bajo los apercibimientos procedentes en derecho, se cita y emplaza por los jueces o Tribunales respectivos a las personas que a continuación se expresan, para que comparezcan el día que se señala, a contar desde la fecha de la publicación del anuncio en este periódico oficial, con arreglo al artículo 173 de la ley de Enjuiciamiento Criminal, 380 del Código de Justicia Militar y 63 del de Marina.

JUZGADO NUMERO 3

Juicio núm. 657, de 1951.—Por el presente se cita a Santiago Cerrada Perucha, de diecinueve años, soltera, sirvienta, hija de Francisco y de Vicenta, natural de Zarzuela de Jadraque (Guadalajara) y cuyo actual domicilio o paradero se desconoce, para que el día 5 de agosto, a las once de su mañana, comparezca ante la Audiencia del Juzgado municipal núm. 3, sito en la calle de Velázquez, núm. 52, tercero, al acto del juicio que contra la misma se instruye por hurto, a cuyo acto deberá asistir con los medios de prueba de que intente valerse.

(G. C.—2.863) (B.—3.585)

Juicio núm. 735, de 1951.—Por el presente se cita a Francisco Poses Liaño, de dieciséis años, soltero, hijo de Francisco y de Consuelo, natural de Madrid y cuyo actual domicilio o paradero se desconoce, para que en término de nueve días comparezca ante el Juzgado municipal núm. 3, de esta capital, sito en la calle de Velázquez, núm. 52, tercero, a hacer efectivas las responsabilidades que de fueron impuestas en el juicio de faltas seguido por hurto contra el mismo con el número indicado.

(G. C.—2.848) (B.—3.597)

JUZGADO NUMERO 5

Juicio Aro Aranda, de dieciocho años, soltero, peón, hijo de Juan y Dominga, natural de Oresada (Jaén), domiciliado últimamente en esta capital, calle Barrio de San Pascual, sin número, y actualmente en paradero desconocido, se le cita para que el día 14 de agosto, y hora de las nueve y treinta de su mañana, comparezca ante el Juzgado municipal número 5, de esta capital, sito en Ribera de Curtidores, núm. 2, a celebrar el juicio de faltas núm. 46, de 1953.

(B.—3.577)

JUZGADO NUMERO 6

Petán Parra (Modesta), domiciliada últimamente en la calle de Atocha, número 73, actualmente en ignorado paradero, comparecerá en el término de quince días ante el Juzgado municipal número 6, de Madrid, sito en la calle de Hermanos Álvarez Quintero, núm. 3, segundo, para hacer efectivas las responsabilidades pecuniarias a que está condenada en juicio verbal de faltas núm. 654, de 1952, por estafa.

(B.—3.572)

JUZGADO NUMERO 8

En el juicio de faltas número 226, de 1953, seguido por lesiones contra José Seyller Angel, se ha acordado la celebración del oportuno juicio de faltas, que tendrá lugar en este Juzgado, sito en plaza del General Vara del Rey, número 17, segundo, el día 29 de julio, y hora de las diez, a cuyo efecto se cita a Eugenio Jiménez Martínez y su representante legal para que comparezcan provistos de las pruebas que tengan.

(B.—3.807)

JUZGADO NUMERO 18

En el juicio de faltas seguido por lesiones contra Juan José Heredia Lozano y otra se ha acordado la celebración del oportuno juicio, que tendrá lugar en este Juzgado, sito en la plaza del General Vara del Rey, 17, el día 21 de agosto, a las once horas del mismo, a cuyo acto se cita a Juan José Heredia Lozano, para que comparezca provisto de las pruebas de que intente valerse.

(B.—3.554)

En el juicio de faltas seguido por lesiones contra Fernando Martín García se ha acordado la celebración del oportuno juicio, que tendrá lugar en este Juzgado, sito en la plaza del General Vara del Rey, 17, el día 21 de agosto, a las once horas del mismo, a cuyo acto se cita a Fernando Martín García, para que comparezca provisto de las pruebas de que intente valerse.

(B.—3.553)

En el juicio de faltas seguido por daños contra Víctor Alameda se ha acordado la celebración del oportuno juicio, que tendrá lugar en este Juzgado, sito en la plaza del General Vara del Rey, número 17, el día 21 de agosto, a las once horas del mismo, a cuyo acto se cita a Víctor Alameda, para que comparezca provisto de las pruebas de que intente valerse.

(B.—3.552)

En el juicio de faltas seguido por hurto contra José Martín Herrera se ha acordado la celebración del oportuno juicio, que tendrá lugar en este Juzgado, sito en la plaza del General Vara del Rey, 17, el día 14 de agosto, a las once horas del mismo, a cuyo acto se cita a José Martín Herrera, para que comparezca provisto de las pruebas de que intente valerse.

(B.—3.551)

JUZGADO NUMERO 19

Sanz Fermín o San Miguel López (Jesús), que el día 4 de septiembre próximo pasado conducía el camión matrícula M-72602, propiedad de Emiliano Escribano García, comparecerá el día 4 de agosto, a las nueve de su mañana, en la Sala audiencia de este Juzgado municipal núm. 19, de Madrid, sito en la Carrera de San Francisco, núm. 10, piso segundo, a fin de celebrar juicio verbal de faltas por daños, bajo el núm. 520, de 1952, debiendo venir provisto de cuantos medios de prueba intente valerse.

(B.—3.557)

Ordóñez López (Manuel), de veintisiete años, hijo de Pedro y Juliana, natural de Badajoz y en ignorado paradero, comparecerá dentro del término de cinco días en el Juzgado municipal número 19, de esta capital, sito en la Carrera de San Francisco, núm. 8, piso segundo, a fin de cumplir la pena que le ha sido impuesta en el juicio de faltas seguido contra el mismo por lesiones bajo el núm. 186, de 1952.

(B.—3.556)

García García (Rafael), de cuarenta y tres años, casado, hijo de Luis y de Vicenta, natural de Brunete (Madrid), de profesión electricista, y en la actualidad en ignorado paradero, comparecerá dentro del término de cinco días en el Juzgado municipal núm. 19, de esta capital, sito en la Carrera de San Francisco, núm. 8, piso segundo, a fin de cumplir la pena que le ha sido impuesta en el juicio de faltas seguido contra el mismo por estafa bajo el núm. 519, de 1952.

(B.—3.558)

Heredia Heredia (José), de dieciocho años, soltero, hijo de Felipe y Consuelo, que se encuentra en ignorado paradero, comparecerá dentro del término de cinco días en el Juzgado municipal número 19, de esta capital, sito en la Carrera de San Francisco, núm. 8, piso segundo, a fin de cumplir la pena que le ha sido impuesta en el juicio de faltas seguido contra el mismo por lesiones bajo el núm. 722, de 1952.

(B.—3.559)

Sebastián Fernández Díaz, de veintiséis años, soltero, hijo de Evaristo y Venancia, natural de Huerta de Valdecarabano, y en ignorado paradero, comparecerá dentro del término de cinco días en el Juzgado municipal núm. 10, de esta capital, sito en la Carrera de San Francisco, núm. 8, piso segundo, a fin de

cumplir la pena que le ha sido impuesta en el juicio de faltas seguido contra el mismo por infracción de la ley de Policía de Ferrocarriles bajo el núm. 437, de 1952.

(B.—3.560)

Martín González (Juan), de veintiocho años, soltero, cantero, hijo de Vicente y Julia, en ignorado paradero, comparecerá dentro del término de cinco días en el Juzgado municipal núm. 19, de esta capital, sito en la Carrera de San Francisco, núm. 8, piso segundo, a fin de cumplir la pena que le ha sido impuesta en el juicio de faltas seguido contra el mismo por escándalo con embriaguez bajo el núm. 337, de 1952.

(B.—3.561)

Hernández López (Gaudencio), de sesenta años, soltero, hijo de Casimiro y Eladia, natural de Carpio (Valladolid), comparecerá dentro del término de cinco días en el Juzgado municipal núm. 19, de esta capital, sito en la Carrera de San Francisco, núm. 8, piso segundo, a fin de cumplir la pena que le ha sido impuesta en el juicio de faltas seguido contra el mismo por estafa bajo el número 176, de 1952.

(B.—3.570)

Toledano Beanco (Rufino), de veinticinco años, soltero, hijo de Rufino y Casimira, y en ignorado paradero, comparecerá dentro del término de cinco días en el Juzgado municipal núm. 19, de esta capital, sito en la Carrera de San Francisco, núm. 8, piso segundo, a fin de cumplir la pena que le ha sido impuesta en el juicio de faltas seguido contra el mismo por hurto con el núm. 748, de 1951.

(B.—3.571)

José Cárcamo Gestafo, de cincuenta y nueve años, casado, hijo de Eugenio y de Casimira, natural de Vitoria, y Encarnación San Villamor, de cuarenta y ocho años, casada, hija de Victoriano y de Nicolasa, natural de Bilbao, ambos actualmente en ignorado paradero, comparecerán dentro del término de cinco días en el Juzgado municipal núm. 19, de esta capital, sito en la Carrera de San Francisco, núm. 8, piso segundo, a fin de cumplir la pena que le ha sido impuesta en el juicio de faltas seguido contra los mismos por estafa bajo el número 398, de 1952.

(B.—3.569)

JUZGADO NUMERO 20

Don Mariano Sanchis y Jiménez de Rada, Juez municipal núm. 20, de Madrid.

Hago saber: Que en los autos de juicio verbal de faltas seguidos en este Juzgado con el núm. 208, de 1953, por lesiones, he acordado se cite a Emilio Cazorla Pascual, para que el día 6 de agosto, y hora de las once de su mañana, comparezca ante la Sala audiencia de este Juzgado, sito en Hermanos Álvarez Quintero, núm. 3.

(G. C.—2.864) (B.—3.581)

ILLESCAS

Lázaro Gallego López, de veintidós años de edad, estado soltero, hijo de José y Vicenta, natural de Madrid, y cuyo paradero se desconoce, comparecerá ante este Juzgado comarcal en término de diez días, al objeto de ser constituido en arresto de cinco días a que fué condenado en el juicio de faltas núm. 70, de 1952, por estafa a la R. E. N. F. E., así como para hacer efectiva la suma de 57,20 pesetas, resultado de la tasación de costas, a que también fué condenado.

(G. C.—2.861) (B.—3.580)

Francisco Marth Paisano, de cuarenta y tres años de edad, estado casado, hijo de Manuel y Antonia, natural de Madrid, y cuyo domicilio lo tuvo en dicha ciudad, Palacio de Comunicaciones, hoy en ignorado paradero, comparecerá ante este Juzgado en término de diez

días, al objeto de constituirse en arresto de cinco días a que fué condenado en juicio de faltas núm. 52, de 1952, por estafa a la R. E. N. F. E., así como a que haga efectiva la suma de 70,05 pesetas, a que también fué condenado.

(G. C.—2.862) (B.—3.579)

**JUZGADOS MILITARES
REQUISITORIAS**

**JUZGADO DE LA CAJA DE RECLUTA
TA NUM. 1**

Vicente Fernández (Rafael), hijo de José y de Eusebia, natural de Madrid, de veintidós años de edad, alistado por el distrito de Palacio, de esta capital, domiciliado últimamente en la calle de Ferraz, número 90, Madrid, sujeto a expediente por haber faltado a concentración a la Caja de Recluta número 1, para su destino a Cuerpo, comparecerá dentro del término de treinta días en el paseo de María Cristina, número 5, ante el Juez instructor don Francisco Fernández Serrano, con destino en la citada Caja de Recluta, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.

Madrid, a 15 de junio de 1953.—El Juez instructor, Francisco Fernández Serrano.

(G. C.—2.571) (B.—3.219)

JUZGADO ESPECIAL DE ESPIONAJE Y COMUNISMO

Por la presente se cita y emplaza a Máximo Rodríguez Valverde, de cuarenta y tres años, casado, ebanista, hijo de Fructuoso y Teófilo, natural de Val de Santo Domingo (Toledo), y domiciliado últimamente en Madrid, calle de Malcampo, número 5, para que en el término de diez días comparezca ante este Juzgado Especial de Espionaje y Comunismo de la Primera Región Militar, sito en la calle del Reloj, número 5, bajo el apercibimiento de que, al no hacerlo así, será declarado rebelde.

Madrid, a 18 de junio de 1953.—El Coronel Juez especial, Enrique Eymar.

(G. C.—2.601) (B.—3.257)

PALMA DE MALLORCA

Ginart Tugores (Antonio), hijo de Francisco y de Juana María, natural de María de la Salud (Mallorca-Baleares), de estado soltero, de profesión comerciante, de veintiocho años de edad, de estatura un metro sesenta y ocho milímetros, pelo negro, cejas al pelo, ojos pardos, nariz recta, boca pequeña, barba poblada, viste elegante, domiciliado últimamente en el hotel Niza (Madrid), condenado en la causa número 103, de 1949, por cohecho, comparecerá en el término de quince días ante el Teniente Coronel de Infantería, Juez instructor del Juzgado de Ejecutorias de la Capitanía General de Baleares, don Jerónimo Sáiz Grella, residente en Palma de Mallorca (Cuartel de Caballería), bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado rebelde.

Palma de Mallorca, 19 de junio de 1953.—El Teniente Coronel Juez instructor, Jerónimo Sáiz Grella.

(G. C.—2.623) (B.—3.266)

AVISO

Habiendo traspasado el despacho de pan de la calle Fernando VI, núm. 8, propiedad de doña Gregoria Pérez del Valle, se hace saber si hubiera algún acreedor al mismo que en el plazo de ocho días, a contar de la publicación del presente aviso, se personé en él ante don Angel Guerra Martínez, Santa Feliciano, 17, para acreditar dicho derecho. Transcurrido dicho plazo perderá el derecho al mismo que le concede la Ley.—Angel Guerra.

(A.—20.402)

IMPRESA PROVINCIAL

CALLE DEL DOCTOR ESQUERDO, 46

TELEFONO 25 32 02